y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

Sandra Esther Regalado Fuentes

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº. 37' 080.463 DE PASTO

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

ABOGADA

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en Pasto, el día 28 de septiembre de 2007

Rector

Decano de Facultad

Director Seccional

Secretario General

Registros y Diplomas

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983
Ministerio de Educación Nacional

DUPLICADO

Acta Individual de Graduación No. 282

DEPENDENCIA: FACULTAD DE DERECHO

PROGRAMA DE DERECHO

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: SNIES 18184340000520010110O

FECHA: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2007

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - PASTO

En atención a que SANDRA ESTHER REGALADO FUENTES

con cédula de ciudadanía No. 37,080,463 de PASTO

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de ABOGADA

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta No. 019 en sesión del día 22 de AGOSTO de 2007

Para constancia se suscribe por:

CESAR PEREZ GARCIA
Rector

CARLOS FOLLECO ERAZO
Director Seccional

LUIS EDUARDO ORTIZ RIASCOS
Decano de la Facultad

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario General

No. 4636